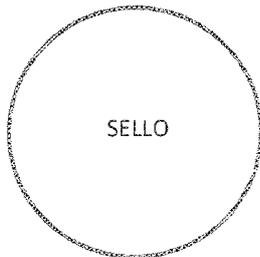


TEXTO EN COREANO



Registrado No. 2013 – 2520

## CERTIFICADO NOTARIAL



SELLO

Estudio Jurídico LAWSYS Corp.

Edificio Lawsys, 3F., 251-33 Hakik-dong, Nam-gu, Incheon, Corea.

TEXTO EN COREANO



**PODER ESPECIAL**

A TODOS POR EL PRESENTE:

Yo, el suscrito **Dong Hwa Chung**, Presidente y Oficial Ejecutivo en Jefe de POSCO Engineering and Construction Co., Ltd. ("POSCO E&C"), en virtud del Poder Especial emitido por el legítimo representante de nuestra Compañía, por el presente nomino y autorizo a la siguiente persona:

*Sr. Hong Yeon Yi*

y por el mismo designo, autorizo y otorgo amplios poderes para actuar como verdadero y legítimo Apoderado de POSCO E&C en la República de Ecuador.

Este Poder Especial se registrará de acuerdo con las leyes de la República de Corea y entrará en vigencia a la firma y sello y se mantendrá vigente hasta ser revocado por escrito.

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, por el presente pongo en ejecución el presente Poder al imponer mi mano este 28 de Marzo, 2013 en Seúl, República de Corea.

**POSCO Engineering and Construction Co., Ltd.**

(firma D.H. Chung) (SELLO)

**Dong Hwa Chung**

Vicepresidente & Oficial Ejecutivo en Jefe

TEXTO EN  
COREANO

Registrado No. 2013 - 02520

**Certificación Notarial**

Lee Ji Hye  
Apoderado General de  
Dong Hwa Chung, Vice Presidente y  
Oficial Ejecutivo en Jefe de POSCO  
Engineering and Construction Co., Ltd.  
compareció ante mí y reconoce la  
referida subscripción del mandante  
de la adjunta

**PODER ESPECIAL**

Lo anterior es atestiguado este día 4  
de Abr., 2013 en esta oficina.

Estudio Jurídico LAWSYS Corp.

PERTENECIENTE OFICINA DEL  
FISCAL DEL DISTRITO DE INCHEON

Edificio Lawsys 3F., 251-33  
Hakik-dong, Nam-gu, Incheon, Corea

(firma Kim Mi Young)

\_\_\_\_\_  
KIM MI YOUNG

Abogado actuando como Notario Público

Esta oficina ha sido autorizada por el  
Ministro de Justicia, de la República  
de Corea para actuar como Notaría  
Pública desde Ene. 27, 2003 bajo la  
Ley No. 258.



APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre 1961)

1. País: República de Corea  
Este documento público
2. ha sido firmado por KIM MI YOUNG
3. actuando en sus funciones de Notario Público
4. utiliza el sello/timbre de Estudio Jurídico LAWSYS Corp.

CERTIFICADO

5. en Seul                      6. 05/04/2013

7 por el Ministerio de Justicia

8. No. 13-03-0016008

9. Sello/Timbre              10. Firma

(firma Lim Jae Sung)

Lim Jae Sung

SELLO MINISTERIO DE JUSTICIA

REPÚBLICA DE KOREA



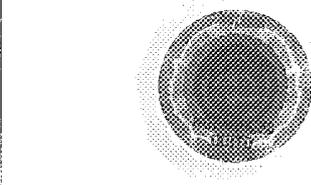
Yo, **KARLA JULIETA VILLACÍS LASSO**, Abogada de los Tribunales y Juzgados de la República, y como perito experta en el idioma inglés certifico que el documento que antecede es la fiel traducción al idioma español del texto en inglés que antecede de fechas 28 de Marzo, 4 y 5 de Abril del 2013.

Atentamente,

  
Ab. Karla Villacís Lasso  
Reg. # 11,786 – C.A.G.

3013	L7	01	28	013504
------	----	----	----	--------

CONOCIMIENTO DE FIRMA: EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR HOY LUNES QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE, ANTE MI, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, COMPARECE LA SEÑORITA KARLA JULIETA VILLACÍS LASSO POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, PORTADORA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA No 091517218-3. LEGALMENTE CAPAZ A QUIEN DE CONOCER DOY FE Y CON JURAMENTO DECLARA QUE RECONOCE COMO SUYA PROPIA LA FIRMA Y RUBRICA PUESTA AL PIE DEL PRESENTE DOCUMENTO TRADUCIDO AL IDIOMA ESPAÑOL, QUE ANTECEDE, DONDE SE LEE: ILEGIBLE, PARA CONSTANCIA FIRMA NUEVAMENTE LA COMPARECIENTE EN LA PRESENTE DILIGENCIA, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL LEÍDA QUE LE FUE LA PRESENTE DILIGENCIA. LA COMPARECIENTE SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO, EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.







  
DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON  
QUITO ECUADOR  
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín  
Notario Vigésimo Octavo  
Cantón Quito, E.C. 06

